

ÍNDICE AI: AFR 37/01/99/s
16 de diciembre de 1999

NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MALÍ

El secretario general de Amnistía Internacional se reúne con el presidente Alpha Oumar Konaré

Los delegados de Amnistía Internacional que visitan actualmente Malí —Pierre Sané, secretario general de la organización, y Gaetan Mootoo, investigador— celebrarán una conferencia de prensa el *viernes 17 de diciembre de 1999, a las 9 de la mañana*, en el Grand Hotel de Bamako.

Los delegados informarán de la reunión que han mantenido con el presidente Konaré y de las recomendaciones que le han formulado en su calidad de presidente entrante de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y habida cuenta de la elección de Malí como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de garantizar que los gobiernos del África Occidental confieren una firme prioridad a la protección de los derechos humanos.

Entre sus recomendaciones, Amnistía Internacional ha pedido al presidente:

- en relación con el *Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la CEDEAO*: que garantice que las fuerzas del ECOMOG desplegadas en los puntos conflictivos de la región respetan en todo momento el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos;
- en relación con los *defensores de los derechos humanos*: que reconozca la grave situación que afrontan estas personas en la región, así como su importante contribución a la protección de los derechos humanos, y tome medidas para garantizar su libertad para realizar su trabajo y cree un organismo de derechos humanos en el marco de la CEDEAO para observar y abordar las violaciones de estos derechos;
- en relación con la *impunidad*: que combata la impunidad animando a la CEDEAO, a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y al Consejo de Seguridad de la ONU a que respalden la apertura de investigaciones imparciales sobre violaciones de derechos humanos para que sus autores comparezcan ante la justicia, por ejemplo, en Sierra Leona y en Níger;
- en relación con las *armas ligeras*: que ponga fin a transferencias concretas de armas pequeñas, armas ligeras y otros materiales de seguridad y policiales a quienes puedan utilizarlas para cometer abusos graves contra los derechos humanos;
- en relación con la *mutilación genital femenina*: que desempeñe un papel destacado garantizando la erradicación de la mutilación genital femenina en Malí y en otros países de la CEDEAO;
- en relación con la *Corte Penal Internacional*: que siga asumiendo el liderazgo en la promoción del establecimiento de la Corte Penal Internacional y la adopción de otras medidas destinadas a poner fin a la impunidad.

Si desean más información, llamen a Gaetan Mootoo, en Malí, teléfono +233 77 0244, o a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, teléfono +41 171 413 5566.

